



FUNDACION CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) 2025 de la Unidad de Auditoría Interna dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), se realizó el "Primer Seguimiento al Informe FC-BCB/INF/UAI/2016-018 referente al "Informe de control interno emergente de la Auditoría Sayco – Sistema de Administración del Personal (SAP), de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, gestión 2015."

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe FC-BCB/INF/UAI/2016-018, emergente "Informe de control interno emergente de la Auditoría Sayco – Sistema de Administración del Personal – SAP, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, gestión 2015".

Objeto: El objeto del presente seguimiento está conformado por la información y documentación administrativa que respalda el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe FC-BCB/INF/UAI/2016-018, los Formatos 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y otra documentación que respalda las acciones realizadas orientadas al cumplimiento de las recomendaciones reportadas.

Como resultado de nuestra evaluación se concluye que de las **28 recomendaciones** reportadas en 17 deficiencias: **12 recomendaciones se concluyen Cumplidas**, **11 recomendaciones se concluyen No Cumplidas** y 5 recomendaciones se concluyen como **No Aplicables**.

En este entendido, se recomienda a la Presidente del Consejo de Administración y Presidencia de la FC-BCB instruya a la Dirección General y a la Jefatura Nacional de Administración y Finanzas que en coordinación con las áreas organizacionales responsables; emita dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la recepción del presente Informe, el Formato 2 - "Cronograma de Implantación de la Recomendación" en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 de 25/03/1997 emitida por la Contraloría General de la República (actualmente Contraloría General del Estado).

MAV

